

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Julio 9 2007 | Año 1, No 29

Tus Diputados SONORENSES



58 LEGISLATURA

CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”**LUNES 9 DE JULIO**

- 1746 Hizo su entrada a la Ciudad de México y tomó posesión del gobierno de la Nueva España, Don Francisco de Güemes y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo a quien le correspondió ser el 41° Virrey. Prolongó su mandato hasta el 9 de noviembre de 1755, durante el cual mejoraría la administración y haría colonizar Nuevo Santander.
- 1816 Argentina declara su independencia.
- 1875 Muere en Álamos, Sonora, el patriota defensor de la República Jesús Amavizca, nativo de Nuri, Sonora. El día anterior fue víctima de un atentado de varios enemigos del General Pesqueira, siendo trasladado a su domicilio en condiciones tan lamentables, que al día siguiente dejó de existir.
- 1877 Nació en Actopan, Hidalgo, Efrén Rebolledo, quien se destacó como abogado, diplomático y poeta erótico de signo parnasiano. La mayoría de su obra la concentraría en el libro “Joyelero”.
- 1877 Murió en Tecpan de Galeana, Guerrero, el general Juan B. Berdeja. Se inició en la milicia en 1827 militando con el General Álvarez. En 1854 apoyó al Plan de Ayutla y participó valientemente en las guerras de Invasión Norteamericana, de Reforma, de Intervención Francesa y en la del Imperio de Maximiliano.
- 1884 La población de Nogales, Sonora, es erigida en cabecera del Municipio del mismo nombre.
- 1911 Con el propósito de impulsar su candidatura a la Presidencia de la República, Francisco I. Madero lanza un manifiesto que propone la formación del Partido Constitucional Progresista en sustitución del Partido Antirreeleccionista.
- 1929 Mediante decreto presidencial se otorgó la peleada autonomía de cátedra a la Universidad Nacional de México, la que cambiaría de denominación a Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1952 Puerto Peñasco se convierte en cabecera municipal.
- 1955 Fallece en la Ciudad de México don Adolfo de la Huerta, ex Presidente de la República y ex Gobernador, nativo de Guaymas, Sonora.

MARTES 10 DE JULIO

- 1099 Muere Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.
- 1519 Es fundada la Villa Rica de la Veracruz por Hernán Cortes. Hernán Cortés envió desde la Villa Rica de la Vera Cruz, carta de relación al rey Carlos V de España, donde le notificaba de la fundación del Ayuntamiento de la primera población de estas tierras.
- 1839 Al separarse de la presidencia el General López de Santa Anna, asumió el poder como Presidente del Consejo, el General Nicolás Bravo. Fue la primera de tres veces en que lo detentaría. Cesó su mandato el día 19 del propio mes y año en que lo asumiría constitucionalmente Anastasio Bustamante.
- 1863 Una "Asamblea de Notables" decidió ofrecer a Maximiliano de Habsburgo, Príncipe de Austria, el trono del futuro Imperio Mexicano.
- 1879 Nació en Nogales, Veracruz, Heriberto Jara Rodríguez, quien se destacó como orador y luchador social; participó con los obreros de la industria textil de Santa Rosa y Río Blanco en sus luchas sociales. Se afilió también al antirreeleccionismo contra el dictador Porfirio Díaz. Unido al constitucionalismo de Carranza luchó contra el usurpador Huerta y seguiría en la milicia hasta alcanzar el grado de General. Sería diputado constituyente al Congreso de Querétaro en 1917.
- 1906 Desde San Luis Missouri, Estados Unidos de América, donde se encontraban expatriados los hermanos Flores Magón y otros seguidores, éstos dieron a conocer el programa del Partido Liberal Mexicano. Este programa fue el primero que contemplaría problemas socioeconómicos que afectaban a las clases populares mexicanas; también solicitaron reformas a la Constitución.
- 1913 Don José María Maytorena se entrevista en Monclova, Coahuila, con don Venustiano Carranza, jefe de la Revolución, solicitando que se le regrese el Gobierno de Sonora. En los últimos días del mes de marzo de ese año, don José María había solicitado al Congreso una licencia para separarse durante seis meses de la gubernatura, siendo aceptada

mientras que don Ignacio Pesqueira se hacía cargo del Poder Ejecutivo. El señor Carranza accedió y Maytorena volvió al Gobierno, contra la voluntad de los principales políticos de ese tiempo.

MIERCOLES 11 DE JULIO

- 1561 Nace Luis de Góngora y Argote, representante de la época de oro de la poesía española.
- 1767 Nació en la Ciudad de México, Juan Francisco Azcárate y Ledesma, quien sería abogado y regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México y quien, unido a Francisco Primo de Verdad, pugnaría por la independencia de México.
- 1822 Nace en Juchilipa, Zacatecas, Antonio Rosales. Se distinguió como poeta, periodista, militar y político liberal. Fue Gobernador de Sinaloa cuya capital se bautizó con su apellido Culiacán de Rosales. Siendo General del Ejército Republicano, muere luchando por su patria en Álamos, Sonora, el 24 de Septiembre de 1865. Sus restos fueron sepultados en el cementerio del lugar donde pereció y allí permanecieron hasta 1923, cuando el Presidente Álvaro Obregón dispuso que fuesen trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres, de la Ciudad de México. En el Paseo de la Reforma de la capital de la República, está una estatua de bronce del ilustre zacatecano y en la ciudad de Hermosillo existe un bulevar con su nombre.
- 1979 La estación espacial Skylab cae a la Tierra de forma incontrolada, estrellándose sobre Australia.
- 1987 La humanidad llegó a cinco mil millones de personas con el nacimiento del niño Matej Gaspar nacido en Zagreb, Croacia; debido a esto, la ONU decidió declarar el 11 de julio como Día Mundial de la Población.

Día Mundial de la Población.

JUEVES 12 DE JULIO

- 1530 El Gobierno de la Nueva España dictó ordenanza por la que se prohibió que los indígenas usaran o poseyeran caballos.
- 1605 Se conocieron en la Nueva España los primeros ejemplares de la obra

de Cervantes de Saavedra, Don Quijote de la Mancha.

- 1794 Recibió el Gobierno de la Nueva España, el 53° virrey Don Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte, quien prolongó su mandato hasta el 31 de mayo de 1798.
- 1859 Desde el puerto de Veracruz, el Presidente Benito Juárez expidió la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, por la cual todas las propiedades de la Iglesia pasaron al dominio de la Nación.
- 1865 Murió en la ciudad de San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, ilustre abogado, periodista, orador y político liberal. Como orador destacó durante el Congreso Constituyente de 1856-1857 y, asimismo, se le consideró como el padre de la Constitución Liberal, por el hecho de haber influido determinantemente en el proyecto de la misma. Sus restos reposan actualmente en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1897 Se inaugura en Hermosillo, Sonora, el alumbrado eléctrico. Ese día fue de fiesta para los hermosillenses, aunque el alumbrado comprendía solamente la Plaza Zaragoza, la Calle Don Luis, hoy Serdan, y la Calle Benito Juárez.
- 1902 Murió en la Ciudad de México el afamado escultor Jesús F. Contreras, quien nació en 1866 en Aguascalientes. Muy fecunda fue la labor de este romántico escultor y a la fecha podemos admirar la magnificencia de su obra en: la estatua ecuestre del general Zaragoza en Puebla, la del general Ramón Corona en Guadalajara, la de Don Benito Juárez en Chihuahua, la estatua de la Paz en Guanajuato, las de Galeana, López Cotilla, Primo de Verdad y de la Fuente en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. También colaboró ampliamente con el maestro Noreña en la de Cuauhtémoc del propio Paseo de la Reforma en la capital de la República.
- 1904 Nace Pablo Neruda, poeta chileno ganador del premio Nóbel de Literatura en 1971.
- 1928 Inicios de la Aviación en México. De regreso a México desde Nueva York, EUA, tras de su frustrado vuelo México-Washington, el capitán Emilio Carranza cayó con su avión, debido al mal tiempo, en un bosque de Mount Holly, condado de Burlington, Nueva York, donde pereció.

Día del Abogado.

VIERNES 13 DE JULIO

- 1745 Nació en Celaya, Guanajuato, Eduardo Tresguerras, quien destacó como arquitecto, político, pintor, escultor y grabador neoclásico.
- 1854 Ocupado el puerto de Guaymas, Sonora, por el filibustero francés Conde Rausset de Boulbon, quien comandaba cuatrocientos elementos, fue atacado y derrotado en esa fecha por las fuerzas del comandante militar de Sonora, General José María Yáñez. Gastón Raoul de Rausset quien llegó de San Francisco, California, pretendía apoderarse de Sonora para establecer un gobierno autónomo.
- 1854 El licenciado Juan José de la Garza se pronunció en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a favor del Plan de Ayutla lanzado por Don Juan N. Álvarez en el Estado de Guerrero. De la Garza sostuvo la lucha contra Santa Anna, pero ante la contraofensiva de éste dejó Ciudad Victoria y se retiró al norte a seguir combatiendo. En esa lucha ganó el grado de General.
- 1859 Se otorga a Guaymas el título de ciudad.
- 1883 Murió en León, Guanajuato, José Rosas Moreno, ilustre educador, poeta, periodista y político liberal. Fue considerado como el mejor fabulista mexicano y un poeta lírico cultivador de la dramática con atinada preocupación artística. Entre sus obras destacan “Ramos de violetas” (poesía), y las obras de teatro infantil: “El año nuevo”, “Una lección de geografía” y “Amor filial”.
- 1889 Se otorga a Nogales la categoría de villa.
- 1894 Murió en Batabanó, Cuba, el afamado músico y compositor Juventino Rosas, autor del inmortal vals “Sobre las olas”. Otras de sus obras fueron las polkas: “Flores de México”, “Ojos negros” y Las cantineras y los valeses: “Carmen” y “Ensueño seductor”.
- 1908 Las mujeres participan por primera vez en los juegos olímpicos de la era moderna.
- 1925 Nace en la Ciudad de México, Luis Spota Saavedra, periodista y novelista, autor de “Casi el paraíso”.
- 1954 Muere la pintora mexicana Frida Kahlo.

SABADO 14 DE JULIO

- 1767 Juan de Pineda, Gobernador de las Provincias de Sonora y Sinaloa, emite las órdenes para la expulsión de los jesuitas, en forma retrasada por haberse demorado las disposiciones que llegaron de la Ciudad de México.
- 1772 En la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, nace José Mariano Michelena, precursor de la Independencia de México.
- 1777 Nació en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, Manuel Villalongín, quien se distinguió como agricultor primero y luego seguidor de Hidalgo en la lucha por la Independencia de México. Haría campaña como mariscal de campo al lado de Manuel Muñíz, Matamoros y el Generalísimo Morelos.
- 1789 Inicia la Revolución Francesa con la toma de La Bastilla, en Paris.
- 1824 El Segundo Congreso Mexicano decretó la libertad de los esclavos.
- 1824 Declarado Iturbide como traidor a la patria, desembarcó en esa fecha en Soto la Marina, Tamaulipas. Vino procedente de Europa donde se encontraba exiliado con toda su familia. Pretendía iniciar una nueva guerra civil. Al desembarcar fue aprehendido por las fuerzas del General Juan José de la Garza y sería fusilado el próximo día 19 de los mismos.
- 1850 Murió en París, Francia, durante una misión diplomática a Inglaterra, el insigne doctor en teología e intelectual del liberalismo mexicano, Don José María Luis Mora, quien nació en octubre de 1794, en San Francisco Chamacuero, Guanajuato. Tuvo importante participación en la reforma educativa que hizo Don Valentín Gómez Farías en 1833. Entre las obras que escribió destacan: “Catecismo político de la federación mexicana” y “México y sus revoluciones”.
- 1981 La antigua cárcel de Cananea es declarada por la Federación, monumento nacional

DOMINGO 15 DE JULIO

- 1705 Por segunda vez es nombrado alcalde mayor de la Provincia de Ostimuri, Felipe de Bustamante, quien fue de los primeros pobladores españoles de esa región. La antigua Provincia de Ostimuri hoy forma parte de Sonora.

- 1867 El Presidente Benito Juárez entra a la Ciudad de México luego del triunfo de la República sobre el imperio de Maximiliano.
- 1867 Después de cuatro años de lucha contra los invasores franceses y el Imperio de Maximiliano y ausente de la capital de la República, hizo su entrada triunfal en esa fecha a la Ciudad de México, el Presidente Don Benito Juárez. Tomada la ciudad de Querétaro el 15 de mayo de 1867 y fusilados en el cerro de las Campanas Maximiliano, Miramón y Mejía el 19 de junio del mismo, se refrendó el triunfo de la República con la toma de la Ciudad de México por el General Porfirio Díaz el 21 de junio de este año, al vencer al último bastión imperialista dirigido por Leonardo Márquez. Con la entrada triunfal de Juárez a la capital de la República se rubricó el triunfo de las Armas Nacionales contra el Imperio.
- 1914 Vencido totalmente por las fuerzas constitucionalistas de Don Venustiano Carranza, el usurpador Victoriano Huerta se vio precisado a renunciar a la Presidencia de la República. Dejó encargado del gobierno al licenciado Francisco Carvajal y Gual (quien lo ejercería de esa fecha hasta el 13 de agosto del mismo en que lo tomaría Don Venustiano Carranza).
- 1946 Murió en la Ciudad de México, el distinguido ingeniero Don Miguel Ángel de Quevedo, a quien se le bautizó como el Apóstol del Árbol, por su tesonera defensa de la riqueza forestal del país.
- 1958 Jacinto López es confinado en la Penitenciaría General del Estado de Sonora, por su lucha contra el latifundio de Cananea. Jacinto está considerado como uno de los líderes a nivel nacional, mas honrados de su tiempo.
- 1979 Muere en la Ciudad de México, Gustavo Díaz Ordaz, quien fuera Presidente de México.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2007.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de acta de sesión anterior de la Diputación Permanente.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa de los diputados integrantes de la diputación permanente, con proyecto de acuerdo mediante el cual se fija la agenda mínima de trabajo que será desahogada durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LVIII Legislatura.
- 6.- iniciativa de los diputados integrantes de la diputación permanente, con proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a los diputados Sergio Cuéllar Yescas y Reynaldo Millán Cota, para que asistan en representación de este Poder Legislativo a los festejos del octogésimo aniversario de la fundación de Puerto Peñasco, Sonora.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 2007.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con quince minutos del día 3 de julio de dos mil siete, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Jesús Fernando Morales Flores, Reynaldo Millán Cota, Ventura Félix Armenta y Mónico Castillo Rodríguez, Presidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día; culminada la lectura, fue sometida a discusión y, al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, el diputado Presidente enteró a la Asamblea de la publicación, en la Gaceta Parlamentaria, del acta de la sesión celebrada el pasado 26 mes de marzo del año en curso y puesto a consideración su contenido, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera cuenta con la correspondencia y asuntos en cartera:

En primer término, con el escrito del Secretario General y del Secretario de Transporte de la Confederación de Trabajadores de México, en el Estado, con el que solicitan un incremento urgente a la tarifa que rige los precios de acarreo de productos agrícolas no elaborados, animales vivos y toda carga que no requiera transporte especializado, para lo cual proponen se realicen los estudios técnicos pertinentes. El

diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Acto seguido, leyó el escrito que contenía Acta de Sesión Número 19, de fecha 14 de junio de 2007, del Ayuntamiento de San Javier, Sonora, con el cual exhortan a esta Representación Popular a aprobar el Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Primera Comisión de Hacienda .”

También se presentó escrito del ciudadano José Adán Vázquez Luera, vecino de Santa Ana, Sonora, con el cual presenta denuncia de desafuero en contra del Presidente Municipal de Santa Ana, Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa.”

Asimismo, el diputado Secretario dio a conocer que se recibió escrito de los ciudadanos María de la Luz Meza Valenzuela, Jesús de los Reyes Rincón y José Martín Valtierra Meza, Regidores del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual solicitan se practique una nueva auditoría a dicho Ayuntamiento y se informe de los resultados obtenidos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa.”

También enteró a la Diputación Permanente de la presentación de un escrito que contenía Acta de Sesión número 21, de fecha 14 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Sáric, Sonora, con la cual manifiestan su apoyo al Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Primera Comisión de Hacienda.”

Seguidamente, dio lectura al escrito signado por integrantes del Ayuntamiento de Ures, Sonora, con el cual manifiestan su apoyo al Plan Sonora Proyecta,

impulsado por el Ejecutivo del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Primera Comisión de Hacienda.”

Siguiendo con el punto de correspondencia, el diputado Secretario enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, con el cual solicitan autorización para que ese órgano de gobierno municipal esté en condiciones de contratar una línea de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., por la cantidad de \$29,500,000.00, mismos que serán aplicados en obras de ese Municipio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda.”

De igual forma, leyó el escrito presentado por Colonos del Fraccionamiento Misión del Sol, de Guaymas, Sonora, con el cual solicitan se llame a comparecer ante esta Soberanía a los delegados de INFONAVIT y FOVI en el Estado, a quienes responsabilizan de los daños estructurales sufridos en sus viviendas adquiridas por medio de esas instituciones. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente.”

Posteriormente, presentó escrito del ciudadano Jorge Alberto Nieblas Mendívil, vecino de Puerto Peñasco, Sonora, con el que solicita inicie procedimiento de suspensión o revocación de mandato al ciudadano Fernando García Pacheco, Regidor del Ayuntamiento del Municipio referido. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

En el mismo tenor, hizo del conocimiento de los integrantes de la Diputación Permanente de la presentación del escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el cual solicitan a esta Asamblea modificar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de ese Municipio para el presente ejercicio fiscal, en el rubro del impuesto sobre hospedaje. El diputado Presidente dio

trámite de: “Recibo y se turna a la Tercera Comisión de Presupuestos Municipales”.

Acto seguido, dio lectura al escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el que comunican acuerdo número 77, aprobado por ese órgano de gobierno municipal, mediante el cual exhortan a esta Asamblea a aprobar el Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Primera Comisión de Hacienda”.

Por último, comunicó del escrito presentado por la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el cual invitan a este Poder Legislativo a trasladarse en Pleno a esa ciudad el próximo 15 de septiembre, con motivo del Nonagésimo Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Pasando al punto último del Orden del Día, el diputado Presidente concedió el uso de la voz al diputado Castillo Rodríguez, quien dio lectura a la propuesta con punto de acuerdo que a la letra establece: “ACUERDO: **UNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado resuelve solicitar a las comisiones de dictamen legislativo de esta Legislatura que a más tardar el próximo lunes 9 de julio del año en curso, presenten a este órgano colegiado legislativo los asuntos que consideran procedente analizar dentro del segundo periodo de sesiones extraordinarias, a efecto de ser incluidos en la agenda legislativa correspondiente, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 80, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo”.

Siguiendo el protocolo, el diputado Presidente puso a discusión si este asunto se declaraba como de urgente y obvia resolución y si se le dispensaba el trámite

de Comisión; al no presentarse intervención alguna, fue aprobada la dispensa por unanimidad en votación económica. Seguidamente, puso a discusión el punto de acuerdo en lo general y en lo particular y, al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese.”

Antes de dar por concluida la sesión, la Presidencia comunicó que el jueves 5 de julio, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones de este Congreso, sería celebrada reunión de la Comisión de Seguridad Pública en la que se contaría con la presencia del Procurador General de Justicia del Estado.

No habiendo más asuntos por desahogar, la Presidencia levantó la sesión a las 12:25 horas y se sirvió citar para la próxima el día 10 del presente mes a las 12:00 horas.

Se hace constar en la presente acta, la no asistencia del diputado Fernández Guevara.

DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
PRESIDENTE

DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLAN COTA
SECRETARIO

DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

DIP. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión celebrada el
DIA 10 DE JULIO DE 2007.**

29/JUN/07 Folio número 875

Escrito del titular del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización de este Poder Legislativo, con el cual envía el resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2006 y la Cuenta Pública del primer trimestre correspondiente a los meses de enero a mayo de 2007, del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, conforme a lo instruido por este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISION DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.**

1/JUL/07 Folio número 876

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con el cual envían información solicitada por la Comisión de Atención y Apoyo a Personas con Discapacidad, de este Congreso Local. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

2/JUL/07 Folio número 877

Escrito del ciudadano José Ordaz Aguiar, Regidor del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el que presenta un análisis jurídico sobre la posibilidad de cobro a la empresa Teléfonos de México S.A. de C.V. por el uso de suelo en sus instalaciones en dicho Municipio. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 721 QUE SE ENCUENTRA TURNADO A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA, EN FORMA UNIDA.**

3/JUL/07 Folio número 878

Escrito signado por los integrantes del Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, con el cual exhortan a esta Asamblea a aprobar el Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

3/JUL/07 Folio número 879

Escrito del Secretario de Transporte de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora, con el cual manifiesta su inconformidad a la iniciativa de reforma a la Ley 149 de Transporte, presentada por la diputada Irma Dolores Romo Salazar. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

4/JUL/07 Folios números 880 y 881

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de General Plutarco Elías Calles y San Ignacio Río Muerto, Sonora con el cual exhortan a esta Asamblea a aprobar el Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. **RECIBO Y SE REMITEN A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

3/JUL/07 Folio número 882

Escrito del Dr. Juan Bautista Lagarda Muñoz, vecino de esta ciudad, con el cual envía documentación relativa a la creación de un hospital con especialidad en Gerontología para la ciudad de Hermosillo, mismo que impulsaría la investigación científica desde el ámbito universitario. **RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE.**

4/JUL/07 Folio número 883

Certificación de Acuerdo Número 134, signada por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el cual exhortan a esta Soberanía a aprobar o, en su caso, mejorar el Plan Sonora Proyecta, impulsado por el Ejecutivo del Estado. **RECIBO Y SE REMITE A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

4/JUL/07 Folio número 884

Escrito de la Presidenta Municipal de Tubutama, Sonora, con el cual envían información solicitada por la Comisión de Atención y Apoyo a Personas con Discapacidad de este Congreso Local. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

6/JUL/07 Folio número 885

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Fronteras, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Congreso Local para la aprobación de un préstamo por \$1,500,000.00, mismos que serán utilizados en obras públicas en la Comisaría de Esqueda, perteneciente a ese municipio. **RECIBO Y TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE HACIENDA**

6/JUL/07 Folio número 886

Escrito del ciudadano Silverio Mendoza Buitimea, de Etchojoa, Sonora, con el cual presenta desistimiento de la demanda de juicio político entablada en contra del Presidente Municipal de Etchojoa, Sonora, el pasado 28 de noviembre de 2006. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 144 TURNADO A LA PRIMERA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA FIJAR LA AGENDA MÍNIMA DE TRABAJO QUE SERÁ DESAHOGADA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LVIII LEGISLATURA.

El artículo 42 de la Constitución Política del Estado impone a la Diputación Permanente del Congreso del Estado la obligación de ejecutar y vigilar un sistema que le permita concluir trabajos que hayan quedado en calidad de pendientes a cargo de las comisiones dictaminadoras, así como iniciar o continuar cualquier otro tipo de trabajo propio de dichas comisiones, con el objeto de que éstas se aboquen al análisis y estudio, y en su caso, presenten sus proyectos de dictámenes para que en el momento oportuno se cite a sesionar a la asamblea y resuelva lo conducente.

De lo anterior, deriva la necesidad de establecer una agenda mínima de trabajo para ser desahogada en el presente periodo extraordinario de sesiones. Para tal efecto, las comisiones de dictamen conformados en la presente Legislatura y el órgano de coordinación política existente en este Poder Legislativo, se dieron a la tarea, en primer término, de realizar una minuciosa revisión de los asuntos pendientes de resolver a esta fecha por el Congreso y se tomaron en cuenta los resolutivos adoptados por el Pleno del Congreso del Estado en el periodo ordinario de sesiones, particularmente por el hecho de que algunas comisiones de dictamen legislativo resolvieron establecer tareas específicas en relación con el estudio y dictamen de diversas iniciativas de leyes que les fueron turnadas.

El resolutivo que se propone, recoge la premisa fundamental bajo la cual se ha dado sustento al trabajo legislativo en esta Legislatura, la cual radica en la voluntad política que ha caracterizado a los grupos parlamentarios para favorecer los consensos en la toma de decisiones, de tal forma que la prioridad sea aprobar ordenamientos jurídicos de beneficio para el colectivo sonorense. En función de ello, se han establecido al menos cuatro reuniones públicas de trabajo de las comisiones de dictamen,

con la pretensión de generar condiciones propicias para aprobar los proyectos que serán analizados en dichas reuniones, lo cual mantiene nuestro compromiso de que la función legislativa se desarrolle de forma transparente y abierta, tal y como lo ha sido durante el ejercicio de funciones de esta Legislatura, razón por la cual proponemos que las reuniones de trabajo sean de carácter público y en la Sala de Comisiones del recinto legislativo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 52 de la Constitución Política del Estado, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve establecer como agenda mínima de trabajo para ser desahogada durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del primer año de ejercicio constitucional, las siguientes reuniones de trabajo de las comisiones y los temas que a continuación se señalan:

I.- Jueves 2 de agosto:

A las doce horas del día señalado, la Segunda Comisión de Educación y Cultura celebrará reunión de trabajo para analizar y discutir las iniciativas de Ley que Regulan el Otorgamiento de Becas en el Estado.

II.- Miércoles 15 de agosto:

A las doce horas, las comisiones Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Asuntos de la Mujer celebrarán reunión de trabajo para analizar y discutir las iniciativas de Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que han sido presentadas a esta Soberanía.

III.- Miércoles 29 de agosto:

A las doce horas, se reunirán las comisiones Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y Primera y Segunda de Desarrollo Social para analizar las iniciativas de ley que, en materia de protección a los adultos mayores, han sido turnadas para su estudio y dictamen.

IV.- Martes 11 de septiembre:

A las doce horas, se reunirán las comisiones Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para analizar las iniciativas de ley que, en materia de fiscalización, han sido turnadas para su estudio y dictamen.

SEGUNDO.- Las reuniones referidas en el punto anterior serán de carácter público, se llevarán a cabo en la Sala de Comisiones de este Poder Legislativo y sin perjuicio de los trabajos que legalmente corresponde realizar a cada una de las comisiones de dictamen legislativo que esta Legislatura ha integrado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 9 de julio de 2007.

C. DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES

C. DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA

C. DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA

C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LOS DIPUTADOS SERGIO CUÉLLAR YESCAS Y REYNALDO MILLAN COTA, PARA QUE ASISTAN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO A LOS FESTEJOS DEL OCTOGESIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

Con fecha 09 de julio del año en curso, la Presidencia de la Diputación Permanente recibió oficio número 04343, suscrito por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual hacen del conocimiento que dicha ciudad celebrará el octogésimo aniversario de su fundación, razón por lo cual, el citado órgano de gobierno municipal extendió una atenta invitación a este Poder Soberano para que sea testigo y participe en las festividades conmemorativas, denominadas fiestas del pueblo “Agua y Sol”, las cuales se encuentran calendarizadas para llevarse a cabo durante los días 08 al 15 de julio del año en curso.

En razón de lo anterior y en atención a la gran importancia que para el Estado de Sonora ha representado y representa la ciudad de Puerto Peñasco, al ser hoy un importante centro turístico de la Entidad, esta Diputación Permanente considera procedente designar a los diputados Sergio Cuéllar Yescas y Reynaldo Millán Cota, para que asistan en representación del Congreso del Estado a los citados eventos.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora se congratula por el octogésimo aniversario de la fundación de Puerto Peñasco, Sonora, y por tal motivo, resuelve designar a los diputados Sergio Cuéllar Yescas y Reynaldo Millán Cota, para que asistan en representación de este Poder Legislativo a los festejos que habrán de realizarse durante los días 08 al 15 de julio del año en curso en dicha ciudad.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 9 de julio de 2007.

C. DIP. JESUS FERNANDO MORALES FLORES
PRESIDENTE

C. DIP. CARLOS DANIEL FERNANDEZ GUEVARA
VICEPRESIDENTE

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA
SECRETARIO

C. DIP. VENTURA FÉLIX ARMENTA
SUPLENTE

C. DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE